

ACTA N°20

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUNDACION ALEJANDRO PINEDA, MARZO 27 DE 2022

El domingo 27 de marzo de 2022, siendo las 10:30 a.m., se da inicio a la asamblea ordinaria anual de socios de la **FUNDACION ALEJANDRO PINEDA**, Nit 900052351-1 ubicada en el municipio de El Santuario. La reunión se desarrolló de forma presencial en el auditorio de la Fundación Alejandro Pineda e inicio con quórum mayoritario de socios pertenecientes a la fundación.

Al iniciar la reunión antes de comenzar a desarrollar el orden del día, se le entregan unas placas de agradecimiento a dos miembros de la Fundación Alejandro Pineda por su compromiso y trabajo desinteresado en favor de la fundación. Las Placas son entregadas por el señor Mario Giraldo y Nelson Restrepo a los señores Gilberto Alonso Zuluaga Quintero y Cesar Augusto Gómez.

Se empieza el desarrollo de la asamblea con la Oración la cual es dirigida por Monseñor Iván Castaño, se escucha el himno nacional e himno antioqueño.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación de la Asamblea General Ordinaria por el presidente Junta directiva.
4. Nombramiento del presidente y secretario ad hoc de la Asamblea
5. Lectura del Acta anterior.
6. Nombramiento de la comisión para revisión y aprobación de acta de la Asamblea.
7. Informe de Gestión 2021 de la Fundación Alejandro Pineda F.A.P.
8. Lectura y aprobación de Estados Financieros.
9. Dictamen del Revisor Fiscal.
10. Presentación a la Asamblea del proyecto distribución de excedentes.
11. Propositiones y varios.
12. Autorización para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial.

1.Verificación del Quórum.

Se realiza verificación del Quórum, en el cual se constata que hay Quórum mayoritario de los socios de la fundación para el desarrollo de la asamblea.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se procede entonces a leer el orden del día y someterlo a consideración de la asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Instalación de la Asamblea General Ordinaria por el presidente Junta directiva.

El señor Nelson restrepo presidente de la junta directiva saluda a los miembros de la asociación y realiza proyección de video de entrega del programa de viviendas Villa Alegría a personas beneficiarias realizado el pasado 19 de marzo de 2022, uno de los programas banderas de la fundación en año 2021.

4. Nombramiento del presidente y secretario ad hoc de la Asamblea

Son Propuestos por los miembros de la asamblea para presidente el señor Alberto Chavarro y secretaria la señora Alba Tulia Aristizábal Atehortúa los cuales aceptan la designación.

5.Lectura del Acta anterior.

El presidente de la asamblea Alberto Chavarro realiza la lectura del informe de la comisión designada para la revisión del acta anterior, porque no se considera necesario la lectura de esta pues ya ha sido aprobada por la comisión; la cual certifica que el acta esta de acuerdo al desarrollo de la asamblea anterior y se ajusta a los parámetros de ley para su aprobación.

6.Nombramiento de la comisión para revisión y aprobación de acta de la Asamblea.

El presidente de la asamblea propone para la comisión de revisión y aprobación del acta a los señores Juan Leonardo Zuluaga, Argemiro Marín y Nelson Restrepo; la cual es aceptada por unanimidad por los asambleístas y aceptada por las personas designadas.

7. Informe de Gestión 2020 de la Fundación Alejandro Pineda F.A.P.

El presidente de la asamblea le da la palabra a la señora María Teresa Giraldo Giraldo representante legal de la fundación Alejandro Pineda.

Teresita saluda a las asambleístas y agradece el compromiso de cada uno de los miembros tanto de la junta directiva como de los demás socios en el desarrollo de las actividades de la fundación y realiza el siguiente informe:

INFORME DE GESTION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2021 – F.A.P.

El año 2021, como fundación fuimos resilientes al cambio que en nuestro estilo de vida institucional era habitual y hemos logrado sobreponernos a la adversidad, seguir adelante acorde a las circunstancias y retos encontrados, como lo fue, entre otros:

CAMPAÑA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, la cual consistió en reforzar la importancia del cuidado para evitar el contagio y la propagación del virus COVID 19. “Si te cuidas me cuidas”

PROGRAMAS SOCIALES

“VILLA ALEGRIA”, sin lugar a dudas un acierto, un éxito y un logro institucional para la Fundación Alejandro Pineda, el haberse comprometido de lleno con esta obra social de viviendas y hogares dignos para 32 familias que no tenían techo propio. La entrega de este programa se realizó el pasado marzo 19 de 2022.

PROYECTO DE VIVIENDAS PARA MADRES CABEZA DE HOGAR – VILLA ALEGRÍA

Cuando se habla de entidad sin ánimo de lucro, la mejor muestra de ello es la obra que la fundación Alejandro Pineda entrega para su disfrute a 32 familias en el 2022.

Valor pagado por 16 familias. Torre 1. \$ 35.000.000

Valor pagado por 16 familias. Torre 2. \$ 30.000.000

MÁS SUBSIDIOS:

Mi casa ya: \$ 30.000.000

Semilleros ahorradores: \$ 6.000.000

Gobernación – VIVA: \$ 6.300.000

INGRESO REAL ESPERADO PROMEDIO.

VALOR TOTAL PROMEDIO TORRE 1. \$ 77.300.000

VALOR TOTAL PROMEDIO TORRE 2. \$72.300.000

INGRESO COMERCIAL (NO REAL PORQUE NO FUE VENTA)

VALOR TOTAL COMERCIAL TORRE 1. \$ 153.000.000

VALOR TOTAL COMERCIAL TORRE 2. \$ 120.000.000

La rentabilidad para la fundación es social, no económica y eso es la gran diferencia que hoy al termino de este proceso queremos resaltar.

FAMILIAS BENEFICIARIAS CON APOYO Y TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGICO – VILLA ALEGRÍA.

AVANCES EN CONVIVENCIA DURANTE 2021:

Se conto con espacio de práctica profesional universitaria por psicóloga de la UNAD en convenio con la F.A.P. ratificándose que la realidad de estas familias no es fácil, ya que tienen problemas graves de violencia intrafamiliar, requieren mayor apoyo de la fundación y otras entidades especializadas, para mejorar en el corto plazo la convivencia en el sitio de residencia, pues son nuevas realidades que vivirán a partir de la entrega de sus hogares en villa alegría.

PROGRAMAS SOCIALES

“CON LA FUNDACION SI SE VE”

Lamentablemente este es uno de los programas que se vio afectado en 2021, por no contar con las medidas de bioseguridad y logística requerida para prevenir el contagio COVID-19 y por la consecuente vía de cooperación y convocatoria que es a través de las escuelas e instituciones educativas. Será programado para el año 2022.

“CON LA FUNDACION VER Y SONREIR ES POSIBLE”, en 2022, se espera poder continuar con la filosofía de la Fundación de ayudar a personas adultas mayores con este tipo de intervenciones quirúrgicas para mejorar su calidad de vida a través de donación de cajas de dientes, programa de salud visual y donación de anteojos y operaciones de catarata de ojos

ESTUDIO ES FUTURO.

“LA ALCANCIA DE LOS SUEÑOS” que va de la mano con “ESTUDIO ES FUTURO”, se realiza un censo educativo de necesidades escolares para los menos favorecidos, con el fin de donar como ya es habitual cada año, los KIT ESCOLARES, siendo notable la constancia de esta institución quien anualmente realiza esta donación a familias con necesidades económicas de una dotación muy completa.

ESTUDIO ES FUTURO 2023.

“ESTUDIO ES FUTURO”, por razones antes vistas de prioridad de la inversión en villa alegría, todo nuestro esfuerzo se enfocó en esta obra, la cual ya entregaremos al servicio de las 32 familias. se espera entregar en 2023, en el mes de febrero la cantidad de KIT escolares que realmente sean necesarios.

AYUDAR SIEMPRE SUMA, NUNCA RESTA

“AYUDAR SIEMPRE SUMA, NUNCA RESTA”, a través del cual se presta apoyo económico y social para suplir necesidades puntuales entre entidades sin ánimo

de lucro con proyectos sociales y comunitarios en pro del desarrollo y beneficio de la comunidad santuariana.

En 2021, no se realizaron aportes, ya que la prioridad en la destinación de excedentes aprobada en la asamblea anterior fue VILLA ALEGRIA. A las damas Rotarias, se les entrego un subsidio de \$ 1.000.000 para pago de vestidos de primera comunión de niños y niñas del Municipio.

GESTIONES GUBERNAMENTALES – ALCALDIA

- ✓ Gestiones con el Gobierno Municipal para sumar recursos para villa alegría que se cristalizaron en 2021, con la firma del convenio solidario de \$ 100 millones y que se ejecutaron para obras hidrosanitarias de redes de acueducto, alcantarillado y sistema de bombeo desde el coliseo del Polideportivo.
- ✓ Convenio de comodato por cinco años para el tránsito de redes hidrosanitarias e instalación de estación de bombeo en predio del Polideportivo Mario Giraldo de El Santuario.
- ✓ Suma de voluntad política que permitió al alcalde, gestionar subsidios financieros con Gobernación a través de VIVA adicional de más de \$ 237 millones de pesos a esta bonita obra solidaria llamada VILLA ALEGRIA.

GESTIONES GUBERNAMENTALES - EEPP.

- ✓ Radicado ante EEPP para solicitar conexión del servicio de acueducto y alcantarillado de las 34 matriculas. Estamos a la espera de dicha conexión domiciliaria en el transcurso de estos meses de abril a mayo.

GESTIONES –DIAN Y GOBERNACIÓN.

- ✓ Cumplimiento e Implementación de las normas DIAN de factura electrónica.
- ✓ Cumplimiento de requisitos para permanencia en las ESAL ante la DIAN y Gobernación de Antioquia – vigencia 2021.

EVENTOS REALIZADOS y APOYADOS.

- ✓ Se apoyo la Alcaldía para recibir donaciones con motivo de la navidad 2021, para ser entregados los regalos a los niños y niñas. (\$7.000.000) aproximadamente.
- ✓ Se apoyo la Alcaldía para recibir donaciones a través de la Fundación para las fiestas del retorno 2022 . (\$57.000.000).

PROYECCION DE NUESTRA SEDE MULTIPLE.

- ✓ Proyección social de la fundación a través de la oferta institucional del auditorio como espacio de reuniones de asociaciones de productores y

comercializadores campesinos como lo son ASPHORTA-L y Grupo Empresarial Asociado El Santuario GEMA – ES.

- ✓ Disponibilidad de espacio para reuniones con J.A.C. acueductos comunitarios, asociaciones cívicas, instituciones educativas, juntas de padres de familia, dependencias de la Alcaldía en procesos formativos.
- ✓ Espacio habitual de reuniones con delegados del Ministerio de Agricultura - Gobernación de Antioquia – Alcaldía – campesinos y aliados comerciales para la implementación de convenio de alianzas productivas agrícolas en nuestro municipio.
- ✓ Sitio de reuniones donde se ha logrado sumar esfuerzos para la comercialización agrícola de productos de nuestros campesinos a través del programa de abastecimiento agroalimentario de Antioquia SABA.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ continuidad servicio de vigilancia para prevenir inseguridad en el sector aledaño a la construcción de villa alegría.
- ✓ Trámites legales en CCOA para renovación de directivos.
- ✓ Donación de 40 regalos para docentes de buen comienzo.
- ✓ Continuidad en la contabilidad En el sistema WORD OFFICE.
- ✓ Reglamento de propiedad horizontal de villa alegría radicado en 2021 en Notariado y registro debidamente registrado para iniciar el proceso de matrículas inmobiliarias y poder desprender de este proceso la posterior escritura de inmuebles a las 32 familias
- ✓ Mantenimiento de infraestructura de la Fundación en su sede administrativa principal y auditorio.
- ✓ Manejo responsable de la sede administrativa de la F.A.P.
- ✓ Actualización de la página web de la fundación durante 2021.
- ✓ Continuidad de manual de funciones, reglamento interno de trabajo, formato de contrato de trabajo y de presentación de informe de actividades para el cargo auxiliar administrativo de la Fundación.
- ✓ Implementación de procedimiento documental de entrevista para nuevos empleados.

PROYECTOS PRESENTADOS

- Presentación de proyecto (Alfabetización digital y escuela comunitaria para líderes de las J.A.C. ASOCOMUNAL, asociaciones de campesinos, grupos de mujeres y demás grupos sociales con necesidades de formación

permanente y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (tic) en el municipio de el santuario), a la Gobernación de Antioquia. Iniciativas UNIDOS. Se volverá a presentar en 2022 con algunas modificaciones.

- Presentación de proyecto a PRODEPAZ, (*Procesos ciudadanos de educación ambiental (proceda), articulados a los proyectos ambientales escolares (prae), a través de ambientes de aprendizaje para la formación, cuidado y conservación de los recursos naturales y eco-productivas para el desarrollo sostenible del territorio en jurisdicción de prodepaz, epm y cornare, y resiliencia al cambio climático con participación comunitaria en el municipio de El Santuario, Antioquia*), siendo ganador y ejecutándose en 2021 con aportes de PRODEPAZ por \$ 20 millones de pesos que nos permitió impulsar otro campo de acción de la fundación como lo es la educación virtual ambiental para todas las instituciones educativas de El Santuario.

RESULTADOS

- Más de 500 estudiantes formados en PRAE.
- Más de 100 líderes comunales sensibilizados en PROCEDA.
- Entrega de página web a instituciones educativas y docentes para manejo de ambientes de enseñanza y aprendizaje educativo pertinente y de calidad.
- 1er simposio departamental de cambio climático con énfasis en ambientes de aprendizaje con expositores de la UNAD, CORNARE, Banco2, la Gobernación de Antioquia, colegio senderos y la FAP.
- 5 años de sostenibilidad de la página web por la F.A.P.

RECONOCIMIENTOS A LA LABOR

La Gobernación de Antioquia, en cabeza del sr. Gobernador dirigió una carta a cada una de las 32 familias de villa alegría, esto nos alegra como fundación pues demuestra que logramos el objetivo.

Teresita termina la presentación del informe de gestión de la junta directiva manifestando la alegría por los logros alcanzados y el compromiso de todos los miembros manifiesta que como es responsabilidad de la junta directiva la implementación del sistema de salud y seguridad en el trabajo y es necesario nombrar los diferentes comités que lo conforman se hará entonces punto de proposiciones varios.

El presidente de la asamblea agradece a Teresita el informe presentado y da la palabra a los asambleístas que deseen manifestar alguna inquietud con respectó al informe de gestión.

El señor Mario Giraldo felicita a la junta directiva por el compromiso para el crecimiento y desarrollo de la labor social de la fundación.

El representante legal de Asphortal Henry Alberto Correa Henao felicita y agradece el acompañamiento de la fundación en el desarrollo de las labores de Asphortal y préstamo del auditorio para realizar varias actividades.

Migdonia Salazar felicita y agradece a la junta por la labor desarrollada, la transparencia en el manejo de los recursos y su ejecución. Y extiende la felicitación a Gilberto y Cesar por el reconocimiento hecho.

El presidente de la asamblea al ver que no hay mas inquietudes con respecto al informe continua con el desarrollo de la asamblea.

8. Lectura y aprobación de Estados Financieros.

El presidente de la asamblea da la palabra al señor Cesar Gómez revisor fiscal de la fundación para dar lectura a los estados financieros.

Cesar da a conocer los estados financieros de la fundación:

FUNDACION ALEJANDRO PINEDA FAP			
NIT 900.052-351-8			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
	31/12/2021	31/12/2020	
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO			
Caja	2.357.441	4.278.000	
Bancos	129.229.938	124.487.428	
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	131.587.379	128.765.428	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
Cuentas por cobrar	1.164.554.757	1.527.325.000	
Anticipos	275.530.272		
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS X C	1.440.085.029	1.527.325.000	
INVENTARIO			
Inventario Proyecto de vivienda	2.071.479.950	1.014.361.077	
TOTAL INVENTARIO	2.071.479.950	1.014.361.077	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.643.152.358	2.670.451.505	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			

Terrenos	20.479.664	20.479.664	
Muebles y Equipos de oficina	8.848.336	8.848.336	
Equipo de computación	1.814.000		
Edificaciones	183.460.000	183.460.000	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	214.602.000	212.788.000	
TOTAL ACTIVOS	3.857.754.358	2.883.239.505	
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones Financieras	335.000.000	185.000.000	
Proveedores	225.092.905		
Cuentas por pagar	7.620.000	0	
Impuesto de renta	0	0	
Retención en la fuente	1.987.000	732.000	
Anticipos recibidos	352.691.481	142.000.000	
TOTAL PASIVOS	922.391.386	327.732.000	
PATRIMONIO			
Reserva Legal	290.218.442	255.507.291	
Reserva Fortalecimiento del Patrimonio años ant	1.123.958.907	1.123.958.907	
Reserva Fortalecimiento del Patrimonio 2016	101.205.958	101.205.958	
Reserva Fortalecimiento del Patrimonio 2017	96.542.897	96.542.897	
Reserva Fortalecimiento del Patrimonio 2018	12.006.034	12.006.034	
Reserva Fortalecimiento del Patrimonio 2019	260.000.000	260.000.000	
Reserva Fortalecimiento del Patrimonio 2020	359.174.908	359.174.908	
Reserva Fortalecimiento del Patrimonio 2021	312.400.359	0	
Excedentes del Ejercicio	379.855.467	347.111.510	
TOTAL PATRIMONIO	2.935.362.972	2.555.507.505	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.857.754.358	2.883.239.505	
MARIA TERESA GIRALDO G	GLORIA YANID QUINTERO A	CESAR AUGUSTO GOMEZ Z	
REPRESENTANTE LEGAL	CONTADORA	REVISOR FISCAL	
	TP 236634T	TP 46586T	

El Revisor Fiscal, Sr. Cesar Gómez manifiesta que el patrimonio se a logrado crecer gracias a la buena gestión y manejo eficiente de los recursos de los recursos.

El presidente de la asamblea agradece a Cesar el informe presentado y pregunta si hay dudas sobre los estados financieros; al no manifestar ningún asambleísta

dudas se someten los estados financieros para aprobación; los cuales son aprobados por unanimidad.

9. Dictamen del Revisor Fiscal.

El presidente de la asamblea concede nuevamente la palabra al señor Cesar Gómez Revisor fiscal de la Fundación Alejandro Pineda

Cesar hace Lectura del siguiente Dictamen

Dictamen del Revisor Fiscal

Sobre los Estados Financieros Certificados y preparados bajo el Decreto 2420 del 2015, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021

A LA ASAMBLEA DE LA FUNDACION ALEJANDRO PINEDA FAP

A. Entidad y período del dictamen

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019 y 2018, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

B. Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del **Decreto 2420 del 2015**, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la FUNDACION ALEJANDRO PINEDA, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

D. Resultados y riesgos

La FUNDACION ALEJANDRO PINEDA presenta al 31 de diciembre del 2021 excedentes del Ejercicio de \$ 379.855.467 y un patrimonio de \$2.935.362.372, muestran un aumento considerable e indicadores financieros apropiados, lo que permite la continuidad de negocio en marcha.

E. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015 para las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, razón por la cual la entidad inició la convergencia a la Normas Colombianas de Información Financiera –NCIF– con el Estado de Situación Financiera de Apertura de fecha 1 de enero del 2015, realizando todos los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. Durante el período de transición, correspondiente al año 2015, se observó el marco normativo establecido en el **Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015**, teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el Decreto 2649 de 1993. Por lo anteriormente expuesto los estados financieros del año 2015 bajo el Decreto 2420 del 2015 no fueron objeto de dictamen, pero si de revisión para efectos de presentación comparativa con los Estados Financieros del año 2016.

F. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION ALEJANDRO PINEDA, por el período comprendido

entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

G. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Además conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. La FUNDACIÓN ALEJANDRO PINEDA, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

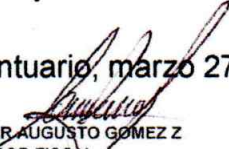
H. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión la FUNDACION ALEJANDRO PINEDA se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

I. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2021 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que la FUNDACION ALEJANDRO PINEDA al 31 de diciembre del 2021 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

El Santuario, marzo 27 de 2022


CESAR AUGUSTO GOMEZ Z
REVISOR FISCAL
TP 46586T

El revisor fiscal certifica que la contabilidad es llevada de acuerdo a la vigencia y normatividad legal y que las decisiones de la junta directiva se ajustan a las directrices de la asamblea general de socios de la fundación Alejandro Pineda.

El presidente de la asamblea agradece al señor Cesar Gómez Revisor fiscal la presentación del dictamen que nos deja muy tranquilos en la ejecución de los recursos por parte de la junta directiva.

10. PRESENTACIÓN A LA ASAMBLEA DEL PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El presidente de la asamblea Alberto Chavarro le da la palabra al señor Mario Giraldo quien manifiesta que los excedentes con los que cuenta la fundación son \$379.855.467 pero que hay que tener en cuenta que todos estos recursos no han entrado a la fundación hasta que se terminen de legalizar todos los contratos con los beneficiarios del programa de vivienda Villa alegría para que las entidades publicas terminen de realizar los aportes.

Cesar Gómez revisor fiscal aclara que también de esos excedentes \$57.000.000 tienen destinación para las fiestas del retorno.

Continúa Mario Giraldo diciendo que la junta directiva no puede olvidar que una de las razones de ser de la fundación es la donación de recursos para el desarrollo de los diferentes programas de las organizaciones sin ánimo de lucro del municipio de El santuario.

También debemos retomar los proyectos propios de la fundación por eso pide dar facultades a la junta directiva para aprovisionar recursos para los meses de enero a marzo del año 2023 para no parar los diferentes programas que se estén desarrollando, realizar brigadas de salud mensuales con el apoyo de médicos y grupos de profesionales que nos donen su trabajo.

Mario propone la siguiente distribución de excedentes

Fiestas del retorno \$ 57.000.000

Proyectos sociales \$ 50.000.000

Terminar de legalizar programa vivienda Villa Alegría \$272.855.467

Total Excedentes: \$379.855.467

El presidente de la asamblea somete a consideración la proposición del señor Mario Giraldo para la distribución de excedentes la cual es aprobada por unanimidad y se le da a la junta directiva autorización para la distribución de los recursos de los diferentes proyectos sociales.

11. Proposiciones y varios.

El presidente de la asamblea abre el campo de proposiciones y varios, recuerda entonces que es necesario nombrar los miembros de los comités para la implementación del sistema de salud y seguridad en el trabajo, manifiesta quien desee conformar los comités los manifieste

Para el comité de convivencia se postulan el señor Jaime Zuluaga comandante de bomberos y la señora Migdonia Salazar. Para el comité de Emergencia se postula el señor Jaime Zuluaga comandante de bomberos y la señorita Claudia Zuluaga secretaria de la fundación. Son aprobados por unanimidad los miembros de ambos comités. El señor Alberto Chavarro presidente de la asamblea aclara que estos comités son más bien preventivos y todos podemos aportar para mejorarlas condiciones de seguridad.

Mario Giraldo manifiesta que es necesario volver a fortalecer el programa de salud visual a lo que los asambleístas manifiestan estar de acuerdo.

El señor Jaime Zuluaga comandante de bomberos pone en conocimiento la dificultad que tienen con la ambulancia, que al no poderse aun hacer la legalización con el Hospital San Juan de Dios, se encuentra parada en el parqueadero de los bomberos sin poder ser utilizada para atender las diferentes emergencias; este tramite tiene un valor de \$20.000.000.

Agotado el punto de proposiciones y varios se continúa con el orden del día

12. Autorización para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial.

El presidente de la asamblea pone en consideración solicitar la permanencia de la fundación Alejandro Pineda en el régimen tributario especial a lo cual los asambleístas manifiestan estar de acuerdo por unanimidad.


14. Himno del municipio de El Santuario.

A las 12.15 pm con el himno del municipio de El Santuario, se da por terminada la asamblea anual ordinaria de la fundación Alejandro Pineda.


ALBERTO CHAVARRO MARQUEZ
Presidente de la Asamblea


ALBA TIZABAL ATEHORTUA
Secretaria de la Asamblea

Revisada el acta, en aprobación de lo hablado en la misma, respecto a lo deliberado y aprobado en la Asamblea General anual ordinaria, suscriben el acta los siguientes comisionados.


JUAN LEONARDO ZULUAGA SALAZAR
Comisionado


ARGEMIRO MARIN GIL
Comisionado


NELSON ENRIQUE RESTREPO ARCILA
Comisionado

Post escritum: la suscrita secretaria de la asamblea general ordinaria 2022, certifica que la presente acta es fiel copia de su original plasmada en el libro de actas de la Fundación Alejandro Pineda.


ALBA TIZABAL ATEHORTUA
Secretaria de la Asamblea